

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del dos mil diecinueve a las 12:30 horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la calle La Concordia 209 y Av. General Enríquez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Asesores Inmobiliarios Constructores Salaverry S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Carlos Fernando Silva Espinoza, Amada de los Ángeles Silva Montalvo, Antonio Fernando Silva Montalvo, Exidia Fernanda Silva Montalvo y Fernanda Nathaly Cisneros Silva, por sus propios derechos. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta Universal el señor Carlos Fernando Silva Espinoza como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Andrés Sebastián Tobar Velasco.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asunto:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2018.
4. Nombramiento de Comisario para el 2019.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General".

Se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, también lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2018, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2018, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración".

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: "Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2018."

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Junta sobre la perdida obtenida en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales, para de esta forma orientar a la misma en las resoluciones que debe adoptar, para lo cual manifiesta:

Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Balance de Ganancias y Pérdidas que ha sido previamente aprobado y cuya cantidad es US \$9855.34

Que de la utilidad antes enunciada que ascienden a US \$ 9855.34 que representa la utilidad Neta de la Compañía en el año 2018.

La junta decide registrar este resultado en las cuentas de resultados acumulados de la compañía.

Finalmente, la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO CUATRO** del orden del día, que dice: "Nombramiento de Comisario para el 2018."

Se ratifica a la Señora Carla Mariela Naranjo Zurita como Comisario para el año 2019.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 14h03.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Carlos Fernando Silva Espinoza
Presidente Ad-Hoc


Andrés Sebastián Tobar Velasco
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES
SALAVERRY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2019.**

Accionista	Capital \$	Participación	Firma
Silva Montalvo Aracelia de los Angeles	20.00	2.50%	
Silva Montalvo Eridia Fernanda	20.00	2.50%	
Silva Espinoza Carlos Fernando	720.00	90.00%	
Silva Montalvo Antonio Fernando	20.00	2.50%	
Oseneros Silva Nathaly Fernanda	20.00	2.50%	
	800.00	100%	